ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPSERVICIOS S.A. CELEBRADA EL 1 DE MARZO DE 2016

En la ciudad y cantón de Quito, al primero de marzo de dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía, siendo las 15H30, da inicio a la sesión bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señorita Andrea Bonilla. Actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la señora Daniela Proaño Enriquez, quien certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, conformado por: **ANDREW GREGORY NEIDL EGUIGUREN**, propietario de ochenta (80) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **ISAAC ZOLDAN PASTERNAK**, propietario de setecientas veinte (720) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; quienes aceptan la celebración de la presente junta sin convocatoria previa, como lo autoriza el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico 2015 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015; y,**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del 2015.**
4. **Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico 2016.**

A continuación, la presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2015, éste es aprobado por unanimidad. De igual forma se procede a dar lectura al informe de Comisario, el mismo que posteriormente es aprobado por unanimidad.

2. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación unánime.

3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Accionistas no puede resolver ya que el ejercicio económico 2015 no tuvo movimiento.

4. Se nombra por unanimidad a la señora Daniela Proaño como Comisario Principal y a la señorita Andrea Bonilla como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2016.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;
- El informe presentado por la Comisario Principal;

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló la presente Junta, la Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16H00.

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidente Ah Hoc, los accionistas de la Compañía, y la señora secretaria Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

ANDREA BONILLA
PRESIDENTE AD-HOC

DANIELA PROAÑO
SECRETARIA AD HOC

ISAAC ZOLDAN PASTERNAK
ACCIONISTA

ANDREW NEIDL EGUIGUREN
ACCIONISTA